

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1742-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y SIETE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora Dra.	María Eugenia Venegas Renault

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 76: Dr. Luis Alberto Malagón Plata de Colombia, Dra. Ruth Beatriz Leitón de Argentina y Máster. Oscar Andrés Arroyo Chavarría de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1742.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Iniciamos la sesión del día de hoy 12 de marzo del 2024. Esta es la sesión 1742. Iniciamos como siempre con la revisión y aprobación de la agenda que se nos ha propuesto. Quiénes tengan algún comentario.

No hay comentarios. Entonces sometemos ahora sí a aprobación la agenda. Quienes estén a favor, favor manifestar. Aprobada la agenda.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1742.

Se aprueba la agenda 1742 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1742.
2. Aprobación acta 1741.
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 76
5. Recurso de revisión al artículo 10 del acta N°1737 de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2024.
6. Conferencia Magistral del SINAES 2024: Análisis del enfoque en el marco del 25 aniversario.
7. Procesos de Acreditación:
7.1. Decisiones de acreditación:
7.1.1. Proceso 191, 192 y 193
7.1.2. PGR-08
7.2. Revisión PCPE:
7.2.1. Proceso 6
7.3. Análisis del Recurso de Reconsideración:
7.3.1. Proceso 245

8. Modificación del ACUERDO-CNA-369-2023: Análisis de la confidencialidad de la información y la literalidad de las actas.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1742.2. Aprobación de acta 1741. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 76.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 76, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 76; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Recurso de revisión al artículo 10 del acta N°1737 de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2024.8. Conferencia Magistral del SINAES 2024: Análisis del enfoque en el marco del 25 aniversario.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis de decisión y acreditación Procesos 191, 192 y 193, 2. Análisis de decisión y acreditación PGR-08. 3. Revisión de Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 6. 4. Análisis del Recurso de Reconsideración Proceso 245. 5. Modificación del ACUERDO-CNA-369-2023: Análisis de la confidencialidad de la información y la literalidad de las actas.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1741.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a el primer punto que sería la aprobación del acta 1741, no veo comentarios. Por lo tanto, la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Disculpen. Con el acta, yo les marqué en amarillo una viñeta de un proceso para ver si querían que eso quedara o si el SINAES tal vez no debía incursionar en ese tema. Ya se las proyecto.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo lo vi, y me pareció que es un tema de los que hemos tratado de evitar a la hora de hacer recomendaciones porque tenía que ver con contrataciones, me parece.

“Establecer acciones para mejorar el porcentaje de docentes que manifiestan tener una relación contractual permanente”. No sé. Normalmente no hemos hecho ese tipo de comentarios. Por lo menos solicitud nuestra.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, yo creo que, para mantener la línea, no deberíamos.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Eso era de mi parte.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Marchessi. Sí, Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo me abstengo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, claro. Doña Marta se abstiene porque no participó la última vez. Bien, entonces sometemos a aprobación el acta 1741. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Aprobada por siete miembros y la abstención de doña Marta en la sesión anterior.

Se aprueba acta 1741 de manera unánime. Se abstiene la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, debido a que no estuvo presente en la sesión 1741.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a la sesión de informes de mi parte, tengo que informar que ingresó un oficio de la IGESCA, que es el órgano de asesoría de acreditación de las carreras por parte de la UNED, con una serie de planteamientos técnicos. Nosotros tuvimos una reunión en la que, doña Lady y mi persona estuvimos por parte del Consejo y estuvo Laura, Angélica y Andrea Fonseca, y analizamos los aspectos del oficio, llegamos a la conclusión de que este oficio tiene que ver mucho con temas técnicos. Doña Lady, le pedimos y ella lo aceptó con muy

buena voluntad para que de parte del Consejo ella nos ayude a conversar sobre este oficio con doña Hazel, que es la directora de IGESCA, para ver si coordinamos, los aspectos que ellos están solicitando, son temas que tienen que ver con duración de las reuniones de pares y las diferentes instancias de estudiantes, egresados, etcétera y entre otros temas. Entonces, le pedimos a doña Lady y ella aceptó colaborar, también con nuestras áreas técnicas y veremos si logramos entender los temas que nos están solicitando, porque lo que pedían era una audiencia con el Consejo.

Lo que esperamos es que como es a nivel técnico esto se logre aclarar a ese nivel. De todas maneras, se mantiene siempre la posibilidad de que en caso de que ellos insistan que quieren siempre que les demos la audiencia, pues se la daríamos, pero nos pareció que era algo que se podría coordinar, y bueno, le agradecemos a doña Lady que nos está colaborando con esto.

Vamos a coordinar también una respuesta hay para que entienda que le estamos atendiendo el oficio que nos hizo llegar y para que nos puntualice algunos detalles. Quería que ustedes estén informados porque por alguna razón les hagan consulta, pues sepan que se está canalizando así. De mi parte, eso serían los aspectos. Veo que doña Marta levantó la mano. No sé si se quiere referir a lo que yo estoy diciendo o alguna otra cosa. Bien, entonces abrimos el espacio para informes de los miembros. Doña Marta. Adelante.

De los miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Bueno, muy buenos días y muchas gracias. Yo quiero informar de la ceremonia en la Universidad Santa Paula de la carrera Salud Ocupacional que se realizó el jueves pasado. A mí me resultó muy amena, realmente muy amena esa estructura acartonada que tiene la ceremonia de acreditación ha ido flexibilizándose. Siento yo que las universidades la van tomando como más propia y en esta oportunidad, por las condiciones de la carrera, se pasó un video muy bonito y considero que eso es importante porque de alguna manera identifica a las personas presentes con la actividad, así es que siento que fue muy amena, también, un acto cultural ahí muy distinto a todos y me pareció también agradable, propio de una carrera de salud ocupacional. Gracias don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias a usted, doña Marta, por habernos representado y por ese reporte que nos está dando. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo, comento que el día de ayer estuve en la Universidad Nacional en una ceremonia también de entrega de certificaciones, que fue muy particular, según se dijo desde el protocolo del SINAES, es la primera vez que se entregan 21 certificaciones de diez carreras, entonces el acto se desarrolló en un auditorio muy grande. Creo que tiene capacidad como para 600-800 personas, es enorme, muy sobrio, muy elegante, con recursos tecnológicos, hubo videos.

Yo por naturaleza tiendo a desestructurar un poco las participaciones para que la gente se relaje también y la verdad que fue muy agradable un detalle que tuvo el rector que fue llamar a todas las comisiones de autoevaluación y acreditación al frente y entregarles un certificado como reconocimiento a su trabajo y que se enmarca también en los 50 años de celebración que tiene esta universidad.

Entonces, pues ahí les mandé el discursito que di, que me lo pidieron que lo recortara. Yo siempre hablo mucho y nos acompañó Laura y Angélica en la celebración. Si hubiera sabido que Laura estaba de cumpleaños, pues le hubiera dicho por el micrófono que ella cumplía años, pero como no dijeron nada, pues yo no pude decir nada. Eso es todo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias por ese entusiasmo que siempre tiene para estas representaciones. Son muy bienvenidas estas colaboraciones, más bien ese acto debimos haber estado, pero bueno, no hablemos de lo que se debió, sino de lo que se hizo, porque si fue sorprendente la cantidad de certificados que se iban entregar fuera de lo de lo usual. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Sí, yo por adelantado quiero informar que este jueves yo estaré participando en la ceremonia de acreditación de la UNIBE de la carrera de Licenciatura de Enfermería. Y pues, espero tal vez informando el próximo martes. Pero sí estaré haciendo esa participación. Quiero agradecerle al área de comunicación que me pasaron una cantidad de hitos sobre el 25 aniversario para tratar de incluirlos en el mensaje y hacer una referencia que normalmente hago sobre SINAES, entonces espero poderlo hacer, el martes les informo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Gerardo también le agradecemos por la colaboración. Esto hace que entre todos podamos llevar estos actos de una manera un poco más, tranquila, porque si no sería imposible, de parte de todos estar en todas, ni de parte de la presidencia poder atenderlas a todas, eso quien lo coordinó creo que fue don Francisco, me parece que fue muy sabio, la verdad, es que se hace muy bien y tal vez en algunos casos especiales sí deberíamos de hacer el esfuerzo por estar todo el Consejo.

De la Dirección:

Dr. Ronald Álvarez González:

Abrimos el espacio a la Dirección Ejecutiva para los informes que tenga que darnos. Adelante, doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias, don Ronald. Buenos días a todos reiterarles este tema de la ceremonia de acreditación de la Universidad Nacional. A mí sí me gustaría que en actas quede ese agradecimiento a Julio y a Cindy, porque fue una ceremonia muy particular en la historia del SINAES y él lo mencionó, se entregaron eran diez carreras, se entregaron un total de 21 certificaciones de acreditación. Eso implicó una logística de parte del área de comunicación junto con la Universidad Nacional y fue una ceremonia muy bien llevada que pese a la cantidad de certificados que era, se hizo en un tiempo, muy adecuado. Y sí, efectivamente hubo participación de estudiantes, de académicos, de personas que ya se habían retirado. Entonces, agradecerle en este caso a Julio y a Cindy por ese trabajo de doña María Eugenia, por supuesto que nos acompañó.

Sobre este tema de las ceremonias, quiero recordarles que en algún momento se había traído un insumo para que se revisara las características de las ceremonias de acreditación, porque con el tiempo, afortunadamente se van a ir incrementando esas esas entregas de acreditación. Ya nosotros vamos por 254 acreditaciones, entonces eso tiene una complejización para la logística interna y también para las universidades. Entonces, yo voy a volver a retomar ese tema para que se haga alguna contrapropuesta sobre cómo estamos haciendo las ceremonias de acreditación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Laura y felicidades de nuevo por el cumpleaños. Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Buenos días. Una pregunta. ¿Laura, se mantiene mañana la reunión a las 10:00 a.m. en el Ministerio de Educación?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, señor. Mañana a las 10:00 a.m. Yo les compartí ya una propuesta de presentación y bueno, y agradecerle que nos ha estado colaborando con toda la logística de la reunión. Sí señor, Marchessi, si nos puede dar un poquito más de detalles, pero sí.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 76.

El Dr. Luis Alberto Malagón Plata, el Máster Oscar Andrés Arroyo Chavarría, la Dra. Ruth Beatriz Leitón y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:21 a.m.

El Dr. Ronald Álvarez González da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 76, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Luis Alberto Malagón Plata, el Máster Oscar Andrés Arroyo Chavarría, la Dra. Ruth Beatriz Leitón y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 10:03 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 76; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 76 de forma virtual.

Artículo 7. Recurso de revisión al artículo 10 del acta N°1737 de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2024.

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos con nuestra agenda y el siguiente punto es un recurso de revisión del artículo diez del acta 1737. Creo que este punto lo deberemos de ver, solamente en el Consejo. Y le pediríamos entonces a doña Laura, Marchessi y Kattia que nos dejen este punto solo al Consejo. Y antes de eso, yo creo que sería mejor que hagamos un receso para verlo primero entre nosotros y luego volver a la grabación.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, la Licda. Kattia Mora Cordero y la Mag. Marchessi Bogantes Fallas, se retiran a las 10:04 a.m.

Se realiza un receso a las 10:04 a.m.

La Licda. Kattia Mora Cordero, ingresa a las 11:38 a.m.

Finaliza el receso a las 11:52 a.m.

La Mag. Marchessi Bogantes Fallas, ingresa a las 11:52 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos con la sesión y en el punto en el que estamos analizando y que vamos a analizar una decisión sobre un recurso de revisión del artículo diez del acta 1737, de la sesión ordinaria del 27 de febrero del 2024, lo sometemos a discusión. Tenemos un recurso en el que se plantea la posibilidad de que se derogue el artículo diez de esa acta.

Doña Lady, tal vez usted nos explica un poco ¿qué es lo que usted plantea en ese recurso?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Bueno, el artículo hace mención de un acuerdo que se toma sobre la reelección de una persona, no obstante, yo consideré, haciendo una revisión del contenido de los considerandos y el acuerdo de algo que ya había indicado en el momento en el que eso se discutió y es que, se omiten algunos procedimientos propios de la administración pública para tomar esa decisión. Y entonces, es básicamente lo que dice el punto 1 del Artículo 10, que tiene que ver con incluirlo clara y expresamente como punto de agenda.

Y luego, la revisión de los documentos o de los atestados comprobatorios de los atestados de la persona para que acompañen esa elección. Además, de las consideraciones que ustedes en el conocimiento de la persona tenían ya de previo, entonces por ahí va la revisión con la intención de que se complemente la información necesaria para poder tomar esa decisión. Entonces, la propuesta es que esos documentos además comprobatorios, venían ya sugeridos desde la misma instancia de talento humano para que se tomaran en cuenta. Entonces, la intención es retrotraer ese acuerdo para redactarlo o tomarlo en la orientación que debe ir y solicitar que se complemente la información necesaria para que el acuerdo sea tomado posteriormente, ya siguiendo todos los procedimientos que compete. Esa es la propuesta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo estoy de acuerdo con el planteamiento que se hace en esta moción de revisión y yo creo que el acuerdo que nosotros debiéramos tomar, ese acuerdo de parte nuestra, es revocar el artículo diez y tomar entonces como parte de ese mismo acuerdo, solicitar que cuando se plantee el tema de la elección, no la reelección, de la elección del puesto de la Dirección Ejecutiva, se plantee expresamente en la agenda como uno de los puntos a discutir y que vengán todos los documentos que el área de Talento Humano considere necesario en un proceso de este tipo. Esa sería mi propuesta para el acuerdo, revocar y hacer un nuevo acuerdo con esos dos elementos que quede en una nueva sesión como punto explícito de

agenda y que como insumos se planteen todos aquellos documentos que el área de Talento Humano considera que deben ser presentados ante nosotros. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Francisco quería decir algo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Disculpen, igual que lo que está planteando don Gerardo, no quisiera repetir ni gastar tiempo en eso. Acoger el planteamiento que acertadamente nos hace doña Lady. Gracias.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señor. Escuchándolos les quería proponer que entonces sería revocar el acuerdo número dos del artículo diez, de conformidad con el insumo presentado por TH, porque ese artículo diez tiene dos. Uno es cuando ustedes deciden no irse por un concurso, sino mantenerse en libre elección. Entonces sería revocar el acuerdo número dos para que en virtud de lo que dice el insumo se aporten los elementos necesarios para hacer los documentos necesarios. ¿Es en el artículo ocho? es que yo lo tengo aquí como si fuera uno solo. Entonces sí, es el artículo diez, porque el anterior ya es el de la adopción. Es eso es lo que quería corroborar, porque aquí yo lo estoy leyendo como si fuera uno. Entonces sí es el diez perfecto, no nada más era para corroborar entonces sí, efectivamente es el diez para que se revoque y se considere lo que ya venía en el insumo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Con la explicación que nos dio doña Lady y con el resumen que hizo don Gerardo, yo creo que ya tenemos claro qué es lo que vamos a aprobar. Entonces, esa es la propuesta de acuerdo y la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento. Aprobado por unanimidad.

Los miembros del Consejo analizan el recurso de revisión al artículo 10 del acta N°1737 de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2024.

CONSIDERANDO QUE:

1. En la sesión 1737, celebrada el 13 de febrero de 2024, estuvo como punto de agenda el vencimiento del nombramiento del puesto de la Dirección Ejecutiva 2019 – 2024, que fue analizado y mediante el artículo 9 se acordó “Rechazar la moción presentada con el fin de realizar un nuevo concurso para el proceso de reclutamiento y selección del nombramiento del cargo de Director Ejecutivo”.
2. En la sesión 1737, celebrada el 13 de febrero de 2024, además en el artículo 10, se toma el siguiente acuerdo:

Artículo 10. Moción para el nombramiento Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante el artículo 13 de la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se regula el plazo de vigencia del nombramiento del Director Ejecutivo, el cual es por 5 años y que podrá ser reelegido por periodos iguales y sucesivos en forma indefinida.
2. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos.
3. De acuerdo con la Ley 8256, para cumplir con sus funciones, el SINAES contará con un Consejo Nacional de Acreditación, un director y el personal de apoyo técnico y profesional. Además, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 8256, el SINAES tendrá un director nombrado por dicho Consejo.
4. En el acta de la sesión 1321-2019 celebrada por el Consejo Nacional de Acreditación el 31 de mayo de 2019, se aprobó el Manual de Puestos del SINAES, en el cual se establece el puesto de Director Ejecutivo.
5. En el presupuesto del SINAES, para el período 2024, está contemplado el contenido presupuestario correspondiente.
6. De acuerdo con lo indicado en el Artículo 5 del Reglamento Autónomo de Trabajo de SINAES, en el caso de la Dirección Ejecutiva, este personal se considerará como empleados de confianza y por lo tanto de libre nombramiento por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, conforme a las condiciones establecidas, para ocupar el puesto de Directora Ejecutiva, a partir del 17 de junio de 2024, por un plazo determinado de cinco años.

3. En la sesión 1739, celebrada el primero de marzo de 2024, la Dra. Lady Meléndez Rodríguez presentó un Recurso de Revisión al Artículo 10 del Acta N°1737 de la sesión del 27 de febrero de 2024.
4. Que el insumo técnico elaborado por Talento Humano con fecha 19 de febrero de 2024 indica como escenario 1: “En caso de que se designe a la misma persona en el cargo debe mediar el análisis, la valoración y justificación del nombramiento basándose en el requerimiento institucional, desempeño de la funcionaria, cumplimiento de los objetivos, el liderazgo, clima organizacional, trabajo en equipo con las demás direcciones y brecha de competencias”.

SE ACUERDA:

1. Revocar el artículo 10 del acta 1737-2024, celebrada el 13 de febrero de 2024 para que quede sin efecto.
2. Incluir para una próxima sesión como punto de agenda: Nombramiento de la Dirección Ejecutiva del SINAES.
3. Incluir como parte de los documentos a analizar en este punto los insumos necesarios recomendados por el área de Talento Humano.

Votación unánime.

Artículo 8. Conferencia Magistral del SINAES 2024: Análisis del enfoque en el marco del 25 aniversario.

Dr. Ronald Álvarez González:

Hay un punto que sigue que es el de la conferencia magistral, no sé si podemos tomarnos y quiero consultarlo porque eso nos tomará por lo menos unos 15- 20 minutos. No sé si tenemos tiempo para destinarle ese espacio al punto de la conferencia magistral. Lo consulto para ver si hay disponibilidad de continuar hasta, digamos las 12:20 p.m. como máximo para ver este punto. ¿Están de acuerdo? De acuerdo. Sí continuamos, entonces con el punto de la conferencia. Por favor, Marchessi incorpore a Laura a la sesión.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, ingresa a las 12:00 p.m.

Abrimos el espacio para discutir el tema de la conferencia magistral de este año, como todos sabemos, se plantea dentro del hito del SINAES de estar cumpliendo 25 años de existencia. Y se nos ha pasado un insumo al respecto, pero lo importante es que la dirección tenga claridad sobre el enfoque que el Consejo quiere darle a esa celebración. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Tal vez voy a empezar por lo más rápido. Yo creo que, dentro del análisis, en primer lugar, agradecer a Andrea Fonseca el insumo y también a los compañeros de comunicación. Yo diría que hay algunas cosas en las que al parecer todos estamos de acuerdo, según el criterio emitido en la consulta y lo que los compañeros de comunicación indican y es la necesidad de aprobar en primer lugar que haya traducción que esté la persona, también el intérprete de Lesco, que se haga el 17 de octubre a las 10:00 a.m. que se haga en modalidad híbrida y que se contrate a una persona para el diseño gráfico, que dentro de la propuesta de diseño incluya todas las alusiones al 25 aniversario necesarias y también el ofrecimiento de un ágape posterior para las personas que participen presencialmente.

Me parece que esas cosas, además de estar dentro del presupuesto son las cosas con las que están de acuerdo en la en la consulta realizada. Entonces tal vez, eso es algo más fácil de definir, ahora hay algo que yo pienso que tal vez puede como unificar, la idea que tiene comunicación de darle peso al tema del 25 aniversario invitando a alguno de los miembros

anteriores del Consejo que pudiera hablar un poco de la trayectoria del SINAES y para mí, sin que esto tenga que ver o quite mérito ni tiempo a propiamente lo que es ya la introducción de la conferencia magistral, porque lo que proponía Comunicación era de que una de estos miembros asumiera la conferencia magistral, pero como que las temáticas que están propuestas, no me coinciden a mí por lo menos con las personas que se mencionan que pudieran participar.

Entonces la idea mía es, poder tener un guion donde la persona que ocupe la presidencia solamente haga una cuestión protocolaria de saludo y luego que esta persona del miembro anterior pudiera hacer una síntesis de la trayectoria y de la incidencia que ha tenido SINAES en el mejoramiento de la educación superior costarricense de manera general y ya posteriormente a eso entrar en el tema de la conferencia magistral, dentro de la temática de la conferencia magistral había un tema sobre Microcredenciales y había otra sobre mercantilización y globalización de la educación superior, que es un poco hacia dónde van los temas de la de la CRES en este momento, pero yo les quería proponer un poco que tiene algo que ver con eso también, pero que si podíamos tratar el tema de equidad y calidad en la educación superior en este momento, para poder atender también el llamado que nos hacía en su momento este el estado de la educación para tratar este tema, porque tenemos un problema muy serio en lo que es la brecha enorme de la cantidad de jóvenes que están saliendo graduados de secundaria y que no pueden acceder a ninguna de las modalidades de educación superior por distintas razones. Eso está causando una brecha muy importante social en términos de equidad, que además está agravando la dedicación de los jóvenes a otras actividades no tan aceptables y que caen en la inseguridad ciudadana.

Entonces este es un tema que yo proponía, pero ¿Cómo congeniar ambas cosas? ¿cómo congeniar el tema del 25 aniversario, sin que sea solamente una mención a que estamos cumpliendo 25 años? sino que sea también, algo que mencione la incidencia o la importancia que ha tenido el SINAES para el mejoramiento de la educación superior a lo largo de los años. ¿No sé qué les parece? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, yo no me voy a referir a los aspectos que tienen que ver con los protocolos, sino más bien al tema de fondo. Ustedes saben que desde el año pasado yo he venido con este asunto, incluso en el desayuno yo había propuesto que pudiésemos formar una comisión que se encargara, con gente de nosotros del Consejo y del resto del personal del SINAES para hacer una propuesta, bueno, lo que pasa es que yo he sido un poco ingenua en eso y ya me di cuenta de que esto tenía que venir de otro ámbito, pero eso no quita las posibilidades de tomar en cuenta otros aspectos.

Yo estaba leyendo sobre el surgimiento de la conferencia Magistral, de la Cátedra y me encuentro ahí que se planifica bajo la idea de que sea un espacio para las universidades adherentes, entonces pensaba yo, que tal vez, sería interesante tener en la conferencia algo parecido a lo que tuvimos el año pasado de dos personas, pero una representante del CONESUP y otra representante del CONARE, que bajo una temática o un conjunto de preguntas guía que nosotros como Consejo elaboremos, que puede tener ese tema que Lady planteó de la equidad y del impacto, nos permita tener, digamos, una especie de diálogo que de alguna forma es valorativo, entonces pedir la presencia de alguien del CONARE y alguien del CONESUP en esa conferencia, pero con una guía de preguntas.

Por otra parte, yo no estaba muy de acuerdo con traer a los diferentes presidentes que ha tenido el CONARE, ahí quedaban afuera algunos, pero sí podría ser interesante tener un foro no con tanto formalismo de que ellos pudiesen sentarse en una conversación, con un moderador, de manera que puedan señalar, que se yo, logros o avances que se dieron en

sus respectivas gestiones. Todavía tenemos a doña Cecilia Dobles, está don Jorge Mora, todas las personas que vienen nombradas en el insumo y otras más. Don Jorge, por ejemplo, estuvo un tiempo largo, doña Sonia Marta, estuvo don Gerardo, estuvo don Francisco, es decir, pensar en también escuchar esas voces que son importantes. Y hasta pensé en una tercera conversación con la gente que lleva cabo los procesos de acreditación, sus experiencias con todo lo que son las visitas de pares, las colaboraciones que dan las comisiones, el trabajo que se desarrolla, porque, la acreditación no se supedita unas horas del Consejo deliberando, son cientos de horas de un montón de personal que está involucrado en estos procesos y unas responsabilidades que asumen los rectores de las universidades.

Yo ayer en mi discurso algo hablé, quise enfocar un poco el tema de la importancia de que el SINAES, así como evaluamos y revisamos en una especie de conversación a las carreras y ellas se autoevalúan, sería muy saludable que una revisión de su propio hacer en estos años esté presente en una celebración de esa y no dejarlo como una simple mención de que estamos cumpliendo 25 años. Todo lo demás, yo entiendo las prisas que pueden haber por sacar las platas y todo eso, y eso está bien, pero para mí lo esencial sería eso.

Yo entiendo también, que se hizo la consulta al auditorio de la conferencia pasada y me parece un acto de cortesía importante. Sin embargo, ellos no podían tener la perspectiva de una celebración de 25 años de esta institución como para proponer temas que sean realmente relevantes. Y creo que el contexto particular en que nos estamos desenvolviendo con toda la crisis planetaria, económica y de paz, obliga que los dos sectores que llevan a cabo la educación superior en Costa Rica se expresen respecto a las propuestas que se tienen para la población nacional e internacional, si se quiere. Bueno, esa es mi sugerencia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Yo quiero mencionar inicialmente que estoy de acuerdo con lo que planteó doña Lady en todos los temas digamos, operativos, por llamarlo de alguna manera. Me parece que en eso es de alguna forma continuar con lo que se hizo el año pasado, porque que sea una actividad híbrida, que contemos con traducción, que contemos con Lesco, que contemos con todos esos elementos y me parece que, hasta ahí, yo creo que ahí por lo menos yo estaría de acuerdo con eso. Y el tema que queda tal vez es bueno, ¿cuál será el tema de la de la de la cátedra como tal?

Yo entendí de las acciones que se nos presentan estratégicas, yo por lo menos no entendí que uno de los expresidentes del Consejo fuera la persona que iba asumir la responsabilidad. Yo lo que leí cuando leí esto es que como parte de un artículo, como parte de lo que se presenta, que pudiéramos solicitarles artículos de opinión que se hicieran de aquí por el resto del año, me parece interesante que tal vez en la ceremonia que eso se haga. O sea, yo creo que ahí no hay problema y podríamos intentarlo, es gente muy ocupada toda, los que están mencionados aquí faltan algunos, que podrían hacerlo, pero entonces, bajo esa perspectiva, yo no entendí que fuera uno de ellos, sino que quedaba abierto. Bueno, podría ser uno de ellos, pero no necesariamente que fuera uno de ellos.

Con respecto al tema, concuerdo en que al ser el 25 aniversario, esto debiera ser un espacio de reflexión, un espacio de reflexión amplio que considere una serie de elementos los que presentaba doña Lady, equidad, pero hay una gran cantidad más que se podrían hacer y a mí me parece, entre los cinco temas que están presentados en este insumo, tres que fueron de los miembros del Consejo y dos de las propuestas de los participantes, que tal vez el que más podríamos manejarlo para que se asemeje a lo que estamos buscando, es el segundo que plantean las personas externas, que es “papel de los órganos de acreditación en el mejoramiento y cambio de la educación superior”.

Cuando hablamos de cambio de la educación superior, ahí podemos meter una serie de elementos como lo que dice el estado de la educación, y también tiene una referencia al papel que nosotros las agencias, pero en este caso específicamente SINAES, tiene que cumplir en ese mejoramiento y cambio de la educación superior, me parece que aquí lo podríamos tal vez complementar, pero a mí me gusta digamos esto porque nos pone a pensar en realmente el papel nuestro y nos pondría pensar ¿en qué es lo que vamos a hacer durante los próximos 25 años, que es lo que estamos haciendo qué es lo que podemos hacer?

Que sea una persona de CONARE y una persona de CONESUP, eso podría ser una opción, con preguntas podríamos hacerlo si lo queremos hacer más directo. Porque a veces uno hace preguntas, y las personas que vienen al final se van por otro lado y traen su propia agenda y no necesariamente se refiere a las consultas. En caso de que quisiéramos orientar un poco más, a mí me gustaría más bien plantear la posibilidad de que fuera una especie de debate, un foro en donde tengamos un moderador que tenga las preguntas que nosotros queramos que se hagan, podemos compartirlas con ellos, pero eso por lo menos la experiencia que yo tengo es que enmarca un poco más en lo que el moderador puede digamos tener entre comillas, control de lo que se dice en esto.

Esa podría ser otra alternativa en donde haya dos personas, un representante de la educación superior privada y un representante de la educación superior pública, también, en ese sentido que lo que planteen, pero sí, yo cuando reviso estos cinco, ese es el que me parece que tal vez engloba un poco más lo que podríamos hacer, pero ¿no sé qué le parece al resto de los compañeros?

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Ronald. Cuando nosotros reivindicamos en la sesión anterior que era importante entrecruzar la agenda que se planteaba para la conferencia magistral con la agenda de 25 años, pues lo que andaba uno buscando a lo mejor era un tema que hiciera mención del tema de los 25 años. Normalmente uno hace una, bueno, yo no la he hecho mucho en mi vida, pero uno hace reflexión cuando alcanza cierta cantidad de años, un poco ¿cómo ha sido para atrás y qué es lo que sigue? Igual yo creo que para SINAES sería interesante tener un balance de los 25 años, de lo que ha hecho y lo que ha dejado de hacer. Pero alguien que nos dé esa perspectiva. Yo no sé si doña Eugenia estaba pensando en eso, una persona autorizada, probablemente de las personas que estuvieron más presencia en SINAES y han visto la evolución que un poco nos haga su balance. Y cuando digo ese balance es a lo mejor vamos a escuchar cosas que nos agrade y otras que no nos agraden porque hemos dejado de hacer algunas, pero tener ese balance y a partir de ahí también tener perspectiva. ¿Qué es lo que sigue? Y a lo mejor no estoy pensando entonces solo una persona, sino que a lo mejor en dos personas que nos permitan ese punto y seguido no sería punto y aparte un punto que me divida lo que hice con lo que tengo que hacer, que igual me parece que debería ser alguien que tenga una visión muy estratégica de la educación de este país y en general yo diría más que el país en general.

Partiendo de lo local, porque el tema global efectivamente nos subsume, pero hay malformaciones locales que son cada vez más evidentes en nuestro país, o sea que hay una gran tragedia y entre paréntesis lo digo. Los muchachos se dieron cuenta en algún momento que ya no era importante apostar por la educación, porque había otras formas más ligeras, atrevidas y rápidas de hacer dinero, a diferencia de nosotros que nos casamos con la idea que la educación era fundamentalmente la movilidad social ascendente asegurada para algunos, ya las nuevas generaciones a lo mejor no se casaron con esa idea, abortaron la idea y pensaron en otras, desafortunadamente.

De tal suerte que sería interesante tener esa perspectiva que se abre para SINAES en los próximos, no sé, dijo Gerardo 25 podría ser 50 años. ¿Qué sigue en materia de acreditación? Ahora un señor que participó con nosotros apuntó un aspecto que a lo mejor no tenía mucho que ver con el tema que estábamos tratando, pero él habla de modificación de los modelos de acreditación y nos plantea la verificación de condiciones, que era lo que hacíamos y lo que hacemos nosotros a verificación, por ejemplo, de contextos de desempeño, que a lo mejor bueno podría ser está siendo considerado en este momento, pero podría ser una direccionalidad. No digo que sea la direccionalidad, pero la idea es tratar de ver para dónde apuntamos, para tener una visión mucho más prospectiva de la que hemos tenido, a veces la gente que más avanzada es la que se imagina cosas que los demás no nos imaginamos, de tal suerte que sería interesante tener esa perspectiva de balance que además creo que nosotros deberíamos de hacerla ya no en el marco de la conferencia magistral, sino que como miembros del Consejo deberíamos de sacar una o dos sesiones para hacer nuestro balance y nuestra perspectiva. Pero sería interesante tener un marco más general de alguien que nos dé luces en esa dirección. Eso es lo que yo iba a plantear.

Creo que ninguno de los temas que se plantean van por esa lógica y yo no sé si yo estoy soñando o no, pero ese sería lo que lo que quería transmitirles. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, muchas gracias. Tal vez, si me permiten hacer algunas aclaraciones y luego, plantearles algunos elementos.

Lo primero es que sí, que no se planteaba en el insumo que el conferencista fuera alguno de los miembros del del Consejo, pero bueno, eso es una decisión que lógicamente ustedes pueden tener. Históricamente, con la excepción del año pasado, las conferencias magistrales han tenido un experto internacional, digamos, por el realce, por la importancia, por tener una, una visión externa. Entonces, eso se los menciono para que ustedes lo tengan en consideración.

Lo otro es que, nosotros para trabajar estos temas lo trabajamos con una comisión interna, que es justamente quien va desarrollando todos los insumos entonces, si en algún momento ustedes deciden que algún miembro debe de participar, entonces pues lógicamente lo incorporamos en reuniones sistemáticas que nosotros tenemos muy importante, si ustedes van a considerar eventualmente a alguien del CONARE y del CONESUP, una observación que nosotros hemos tenido es que las parauniversidades que quién las regula es el Consejo Superior de Educación, también debería de tener participación y las universidades sí se nos han acercado a nosotros de que no los dejemos de lado, que el aporte y la visibilización de ellos es muy importante. Entonces ahí habría que eventualmente tener esos tres actores. Y bueno, para que nosotros podamos avanzar, sí es muy importante poder avanzar con el tema y me queda claro que ustedes ya ahí quedan claros con algunas cosas que ya podrían decidir en este momento.

Al final del del insumo está la propuesta de acuerdo. Y también sí sería muy importante de esas acciones que se proponen, con la excepción del desayuno, de esas acciones, ¿con qué ustedes sí estarían de acuerdo? o si hay alguna en la que definitivamente ustedes dicen no, eso no nos interesa, porque ahí hay bastantes cosas.

Y bueno, lo otro es que hay un presupuesto destinado y también es muy importante que ustedes definan si se procediera, pero creo que para eso ustedes tendrían que decidir el tema y las persona, si se le paga o no a ese conferencista que históricamente SINAES ha destinado para eso. Entonces, nada más eso para apuntarles y que revisen entonces en ese sentido, ¿cuál es la propuesta de acuerdo para ver con qué sí podríamos avanzar? y ¿qué cosas podrían quedar pendientes en la propuesta de acuerdo? en el último punto dice

“solicitar a la Dirección Ejecutiva la elaboración de un insumo técnico de preselección de posibles candidatos para la definición del expositor o la expositora” Entonces el resto creo que hay algunos elementos que sí están y habría que sí considerar lo de las acciones que están propuestas a ahí eso sería don Ronald. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Vieran que, yo me imagino una actividad de un día en donde tengamos un foro o dos paneles en la mañana, en donde podamos tener a representantes de CONARE y de CONESUP, pero también otro foro en donde podamos tener estudiantes. La voz a estudiantes nosotros no se la damos, es una población que está alejada del SINAES, nosotros no hemos tenido ese contacto con el estudiantado y es fundamental. Solo una vez recuerdo cuando había una empresa contratada que se ponía rótulos en las rotondas para anunciar al SINAES, no sé si lo recuerdan y que eso era un impacto a los jóvenes estaba elaborada esa propaganda para los jóvenes. Un foro con estudiantes que pueden ser tres de universidades públicas y tres de universidades privadas para ver los réditos y el futuro del SINAES, porque ellos tienen mucho que decir en una conferencia magistral de cierre, como se han hecho todas las del SINAES.

Los foros perfectamente pueden ser en línea y la conferencia híbrida, pero sí abrir el espacio a otros actores que muchas veces hemos dejado por fuera. A mí me divierte, porque nosotros decimos en las ceremonias que el estudiantado es la razón de ser y la lo más importante de la acreditación y nunca hacemos nada para el estudiantado. Nosotros no sabemos ni cómo piensan los estudiantes ni qué piensan los estudiantes del SINAES, no sabemos nada, no les damos la palabra. Considero que una de nuestras obligaciones es darle la palabra también a los estudiantes. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Perdón, don Ronald. Se me había olvidado de que tal vez sería interesante hacer algún tipo de reconocimiento a las carreras más antiguas que se han mantenido acreditadas, por ejemplo, creo yo que eso no deja de ser un estímulo también. Además.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Bueno, yo asumo porque hay urgencia en ir aprobando algunas de estas cosas y yo veo que lo que hablamos ahora podríamos estar de acuerdo y tal vez podríamos aprobar ahora algunas cosas que le permitirían tal vez comenzar a avanzar. Yo creo que estamos de acuerdo en que la cátedra sea híbrida en la fecha en que se propone, parece que está bien. Las contrataciones de traductores tanto de traductores español, inglés como la traducción Lesco y el apoyo de servicios gráficos. Yo creo que en eso, podríamos nosotros tomar tal vez un acuerdo ahora.

En lo que siento que tal vez no tenemos tal vez el criterio, es como para poder decidir un tema y hasta la misma conformación, porque bueno, cuando digo conformación es refiriéndome a lo que mencionó doña Marta de cuál sería el escenario, digamos en que lo podemos hacer, a mí me encantaría poder hacer algo más amplio, y sin ser pesimistas, pero creo que ahí tenemos que hacer análisis presupuestario de con cuánto dinero contamos para podernos separar un poco de lo que hemos hecho hasta ahora en cuanto a que ha sido una única actividad, y tal vez, pues podemos ver si podemos ampliar un poquito más lo que estamos haciendo.

Y yo creo que el tema aquí es ¿qué es lo que queremos? Si, lo que queremos es como hemos hecho hasta ahora de traer un experto internacional que diserte sobre un tema y

que sea una disertación que nos sirva cualquiera de los temas que nosotros escojamos, o que sea lo que plantea Francisco, que es diferente a eso, que es hacer realmente un análisis, de lo que hemos sido hasta ahora y lo que podemos ser en el futuro, porque eso es muy diferente.

O sea, alguien, un experto internacional viene a hacer una disertación y nos deja pues con algunos elementos interesantes para que los analicemos y podemos tomar algunas de las cosas que él o ella nos diga para el futuro de la institución. Lo otro es más complejo porque lo otro ya requiere de un trabajo previo. O sea, sería muy riesgoso llegar ahí a abrirnos totalmente para que cualquiera pueda decir cualquier cosa, de lo que hemos hecho y lo que no hemos hecho. Y tal vez un poco ahí debiera haber una participación más nuestra. Y cuando digo nuestra es más del Consejo y de la organización al decir sobre todo en ¿qué es lo que hemos hecho? porque nosotros somos los que más conocemos qué es lo que se ha hecho.

Las personas que pasaron por esta organización probablemente tienen su criterio sobre lo que sucedió hace ocho años, diez años, cuando las condiciones eran muy diferentes, pero probablemente los últimos cinco años son los que han establecido un momento, que es el que ha sido más retador para SINAES y sobre ese momento poder proyectar.

Entonces me parece que esa decisión no es una decisión de establecer solamente un tema, sino por lo que plantea don Francisco, que es realmente lo que queremos en esa actividad. Y si realmente eso que plantea don Francisco se puede hacer en una cátedra o si es un proceso más largo que podemos hacer a lo largo del año con consultas y que llegando a la cátedra, entonces más bien lo que se haga es una presentación de los resultados de un análisis que se haya hecho, en donde pueden entrar estudiantes, donde pueden entrar gente de las universidades, donde podemos consultar a CONARE, podemos consultar a UNIRE, podemos consultar a todas las otras organizaciones que nosotros tenemos, pero sería hacer a lo largo una serie de tres o cuatro actividades y que al final se haga una presentación en la cátedra de los resultados de eso no es fácil de hacer y de aquí a octubre lo que quedan son cinco meses, seis meses y veo que es que es complejo hacerlo.

Quiero referirme también, a una consulta que hizo Laura. Yo revisé los 22 puntos que plantea el área de comunicación y me parece que, o sea, yo no veo, por lo menos no tendría oposición en que tratemos de hacer la mayoría de ellos. No tengo problemas con conferencias de prensa, con artículos que se puedan hacer sobre el tema, el guion y la ceremonia obviamente, que en los discursos de las ceremonias hablemos del 25 aniversario, poner una ventana emergente en nuestra página web para que salga ahí el banner digital. También en los encuentros académicos virtuales creo que lo estamos haciendo en estos momentos las personas que han tenido la oportunidad, otros espacios que nos den radio inclusión en eventual pauta. Bueno, ahí tendríamos que ver cómo andamos con la parte financiera, una carta a las IES, un desayuno con rectores, a mí me encanta esa idea y la hemos venido planteando desde hace varios años, antes lo hacíamos con más frecuencia, es tener la oportunidad de reunirnos con los rectores de todas las universidades, es más yo invitaría no solamente a los que son parte del SINAES, sino a todos los que no son parte, para hablar un poco de SINAES, fondo de pantalla, todas las demás que están ahí, no encuentro ninguna que no se pueda hacer. Yo creo que va a depender de la capacidad que tenga el área de comunicación para llevarlas adelante, porque tal vez de ahí ellos mismos podrían hacer una selección de acuerdo con el recurso que se tenga, pero como habíamos hablado de incluir en el insumo este tema, por lo menos ese es mi criterio con respecto a lo que se nos dice de parte del área de comunicaciones.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, para mí el desayuno con rectores, yo lo noté, lo noté en el documento, pero no sé si se compartió, me parece que se puede hacer si tenemos el nuevo modelo aprobado o divulgado, de lo contrario no. Porque la gente lo que va a llegar es a hablar de por qué no está el nuevo modelo, y a mí me parece que no es oportuno hacerlo desde esa perspectiva. Considero que deberíamos de hacer el esfuerzo para poder tener el documento aprobado y sería un lanzamiento importante en el 25 aniversario. Podría ser ese un hecho que marca un antes y un después y sería bien interesante. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Escuchando todo, yo diría que en el planteamiento del acuerdo se podría, me parece a mí, que estaríamos de acuerdo, eso es lo que siento, en el uno, el dos, el tres, el cinco y el seis, faltaría el cuatro que sería el tema y el siete que sería ya obviamente, pues la preselección del candidato, si es que hasta que se tenga suficientemente claro lo demás, porque yo creo que ya por lo menos ya es un comienzo, en este tema tan relevante y que yo me imagino que pues urge ir avanzando. Entonces, por lo menos eso me parece.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Yo creo que, doña Sonia está haciendo una recapitulación que era un poco la que la que yo iba a hacer, en el sentido de los temas que estamos de acuerdo y los podríamos dar por aprobados el día de hoy. Ahora, con lo que falta, yo lo que quería era pensar en una comisión, nombrar una comisión porque han visto que cada uno de nosotros tiene diferentes opiniones sobre temas, formatos, etcétera. Entonces, más bien que como parte de este acuerdo, nombremos una comisión que a corto plazo nos haga un planteamiento más aterrizado y tomando en cuenta pues todo lo que se ha expresado, con respecto a temas y con respecto a formatos, etcétera que nos traiga un planteamiento y que ya sobre eso pues terminemos de aprobar lo que falta, eso era lo que se me ocurre como acuerdo para que el día de hoy salgan los puntos en los que estamos de acuerdo y que los que queden pendientes pues se los demos a esa comisión, que los trabaje y nos traiga una propuesta aterrizada porque no vamos a poder el día de hoy sacar un acuerdo sobre temas sobre quiénes son los conferencistas, etcétera ¿Qué les parece si lo hacemos de esa manera? Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Nada más don Ronald. Si ustedes lo tienen a bien, efectivamente son esos números. Creo que incluso se puede mantener el cuatro, que es mantener la transmisión de la conferencia magistral por medio de las redes sociales. Entonces serían el uno, el dos, el tres, el cuatro, el seis, que es el día y la hora. Y si ustedes lo tienen a bien, con la excepción del desayuno, si es que no estuvieran de acuerdo. Aprobar todas las acciones, pues propuestas para el 25.º aniversario, exceptuando lo del desayuno, hasta que una vez ustedes como comisión le traslada a la comisión que tenemos internamente, o sea, nada más sería agregarle eso si ustedes lo pueden votar para nosotros avanzar esas otras acciones que estén aprobadas y el viernes ya ustedes revisan el acuerdo en firme.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que ha planteado doña Marta, pero a mí me gustaría verlo más bien como una condición necesaria para poder hacer el desayuno, pero que nos propongamos que eso suceda. O sea, sinceramente, a mí lo del nuevo modelo me parece que, con desayunos, sin desayuno, con conferencias, sin conferencia. Tenemos que aprobarlos. Esa es nuestra mayor, responsabilidad en este momento, lo tenemos que hacer.

Y, me parece que es la mejor forma de celebrar esos 25 años, así que, desde mi punto de vista, ese desayuno debería de quedar y nosotros tenemos que comprometernos para resolverlo, para que se apruebe, yo en lo que me puedo comprometer es a poner en agenda

los temas necesarios para que ese nuevo modelo salga. Y si hay que ponerlo de ahora en adelante lo más que se pueda en las agendas, hay que hacerlo, pero tenemos que sacarlo. Y más bien, muchas gracias doña Marta por sacar ese tema y vincularlo con este, con esta celebración, porque me parece que es una gran deuda que tenemos que terminar de resolver. Entonces, si les parece, aprobamos esos puntos y nombraríamos una comisión para que en un plazo determinado yo diría no más de un par de semanas, podamos tener o ahí veo a Laura diciendo que no, ¿una semana Laura? Que en una semana hagamos una propuesta A mí me parece que doña Lady se nos fue, pero yo iba proponer a doña Lady, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Perdón, yo no, no quisiera participar porque es que estoy con el tema de la capacitación del curso en el CUC y es muy largo. Toca estar pendiente del curso todos los días.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Sonia, usted sí nos podría ayudar, perdón doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo prefiero abstenerme a participar en la Comisión, es que estoy con mucho trabajo y muy enredada. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, entonces, yo puedo participar, por supuesto, también tengo mil cosas, pero hay que hacer el esfuerzo, don Gerardo está saliendo de viaje, don Francisco, ¿no sé si usted? Doña Sonia, creo que está bastante complicada. No sé, no sé si usted, don Francisco, don Walter y yo somos los que podríamos.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo también estoy ocupado, pero no hay problema.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

No hay problema, siempre y cuando nos reunamos en las noches para eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, está bien. Bueno, entonces, don Walter, don Francisco y yo conformamos esa comisión y nos comprometemos en una semana a traer una propuesta para que la aprobemos en el Consejo sobre los temas que están faltando. Y someto a votación la aprobación de los temas que hemos considerado que son los que sí podemos aprobar en este momento y los que quedan pendientes lo vamos a ver don Walter, don Francisco y yo en esa comisión y en una semana traer la propuesta, los que estén de acuerdo con esa propuesta de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Bien. Aprobado.

Los miembros del Consejo analizan el insumo en relación con la Conferencia Magistral del SINAES 2024: Análisis del enfoque en el marco del 25 aniversario.

Los miembros del Consejo analizan el insumo en relación con la Conferencia Magistral del SINAES 2024: Análisis del enfoque en el marco del 25 aniversario.

CONSIDERANDO QUE:

1. El SINAES está cumpliendo 25 años de existencia y dada la importancia para el país de la misma en su contribución a la calidad de la educación superior.
2. En el Acta N° 464, Art. 8 del 25 de octubre de 2007, el Consejo Nacional de Acreditación acordó que a partir del 2008 se implementaría la Cátedra SINAES como un espacio de encuentro académico que facilite el análisis, el diálogo y el debate sobre la Educación en Costa Rica.
3. Desde el 2009 a la fecha el SINAES ha realizado 15 conferencias magistrales de alto nivel, en el marco de la Cátedra Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
4. El insumo técnico con propuestas de temas para la Edición 2024 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
5. Los aportes realizados por los miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

SE ACUERDA:

1. Autorizar a la Dirección Ejecutiva para proceder con las contrataciones y gestiones internas y externas consideradas necesarias para realizar aquellos trámites y acciones estratégicas que permitan brindar realce y proyección a la actividad, así como organizar con éxito la edición 2024 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
2. Aprobar que la edición 2024 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad, se realice bajo la modalidad híbrida.
3. Mantener las actividades académicas virtuales que el SINAES ha venido desarrollando, como parte de la Edición 2024 de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
4. Mantener la transmisión de la Conferencia Magistral 2024 por medio de las redes sociales.
5. Aprobar la realización de la edición 2024 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad el día jueves 17 de octubre del año en curso a las 10:00 a.m.
6. Autorizar la realización de las Acciones del 25 aniversario exceptuando el desayuno con autoridades hasta aclarar el alcance.
7. Conformar una comisión conformada por el Dr. Ronald Álvarez González, el Ing. Walter Bolaños Quesada y el M.Sc. Francisco Sancho Mora para que presenten una propuesta de otros posibles temas para la Conferencia Magistral del SINAES 2024 y definir el tema de la Conferencia Magistral SINAES 2024 en una próxima sesión.

Votación unánime.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Nada más chiquitito, para saber si en lo que votaron están aprobadas las acciones complementarias, para que cuando lo vean el viernes y lo ratifiquen, para que por favor estemos claros que eso también lo votaron. Eso sería nada más, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, lo que acompaña cada una de esas acciones. Si, claro, yo lo interpreto que sí.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo sí creo que los votamos. Y tal vez, la única duda que habría fue con el tema del desayuno, que tal vez la comisión lo pueda también meter dentro de eso, pero por lo otro sí.

Dr. Ronald Álvarez González:

Estamos entonces, así cerramos la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y UN MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo